



OFICIO N° 167/6/2023

VALPARAÍSO, 27 de noviembre de 2023

La **COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR, NACIONALIDAD, CIUDADANÍA Y REGIONALIZACIÓN**, presidida por la H. diputada señora Joanna Pérez Olea, acordó oficiar a V.E. con el propósito de solicitarle, si lo tiene a bien, recabe el asentimiento de la Sala para refundir, según lo establecido en el artículo 17 A de la LOC del Congreso Nacional, los siguientes proyectos de ley, que cumplen su primer trámite constitucional y reglamentario:

1) Mensaje de S.E. el Presidente de la República, que regula la protección de dirigentes y dirigentes sociales (boletín N° 16.356-06).

2) Moción de las diputadas señoras Danisa Astudillo, Karol Cariola, Javiera Morales, Joanna Pérez, Catalina Pérez, Natalia Romero y Carolina Tello (A); y de los diputados señores Luis Cuello, Vlado Mirosevic y Alberto Undurraga, que modifica la ley N° 20.500, sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública, en materia de protección a dirigentes sociales, sus parientes y patrimonio, por agresiones físicas, psicológicas o dañosa su propiedad con motivo del ejercicio de sus funciones (boletín N° 16.031-06).

Hago presente a V.E. que, de conformidad con la citada norma reglamentaria, se ha consultado sobre la materia tanto al Ejecutivo como a los autores (as) de la moción.

Dios guarde a V.E.

  
**JUAN CARLOS HERRERA INFANTE**  
Abogado Secretario de la Comisión

**SEÑOR  
RICARDO CIFUENTES LILLO  
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS  
PRESENTE**

---

Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización  
Dirección Pedro Montt s/n, Valparaíso  
Teléfono (32) 2505052 – 2505206  
Email mrequina@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 66B808F220496B83